



04 de Agosto de 2022

Res. Nº 0857/22 SAN MIGUEL DE TUCUMÁN Ref.: Expte. 60.675-2022

VISTO:

El pedido realizado por la Secretaria Académica Ing. MARÍA FERNANDA GUZMÁN, por el que solicita la autorización para dictar el Curso de Posgrado "UNA APROXIMACIÓN A LOS ENFOQUES CURRICULARES EN EL NIVEL UNIVERSITARIO. ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR EN LOS PLANES DE ESTUDIOS Y PROPUESTAS DE CÁTEDRAS"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso tiene como Responsable a la Dra. SAIENTZ DÉBORAH, (Dra. en Humanidades – Área Ciencias de la Educación), la Colaboración de la Lic. LUCIANA YEPEZ (Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación) y la Coordinación y Apoyo del Área de Formación Docente junto a la Secretaría Académica de la FACET:

Que como Objetivos Generales se espera que los docentes logren:

- Profundizar y problematizar conocimientos en torno al Curriculum Universitario, favoreciendo la articulación critica entre el campo teórico y la actuación profesional;
- Reconocer formatos y componentes curriculares y su lugar en la construcción de proyectos de enseñanza y aprendizaje;
- Identificar las posibilidades que brinda la flexibilización curricular en la revisión de los planes de estudios y propuestas de cátedra, centrando la mirada en las trayectorias estudiantiles;
- Construir herramientas teóricas-prácticas para la participación en el diseño, implementación y evaluación de diversas propuestas curriculares en el ámbito del nivel superior
- Fortalecer la formación pedagógica como parte del proceso de construcción de su rol en las funciones de docencia, investigación y extensión;

Que el curso se desarrollará con instancias de seminarios y talleres presenciales, articulado con actividades de enseñanza y aprendizaje planificadas en la modalidad virtual;

Que se realizará entre los meses de Agosto y Septiembre del cte. año, en las aulas de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (FACET);

Que está dirigido a profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, que posean título superior de grado, otorgado por Universidades de gestión pública y/o privada;

Que el cupo máximo es de 100 participantes y las condiciones para su aprobación son evaluaciones de los aprendizajes realizados en cada taller de manera individual o grupal en base a las producciones. También se evaluará el programa en su conjunto con los docentes participantes, los representantes de cada carrera de la FACET y los actores que se consideren relevantes.

Que la dependencia de Posgrado, a fs 18, aconseja favorablemente lo solicitado

Por ello, atento a la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes diez (10) miembros;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA (En Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2022)

RESUELVE:

////....





.....//// hoja Nº 2

Artículo 1°. - Aprobar el Curso de Posgrado titulado "UNA APROXIMACIÓN A LOS ENFOQUES CURRICULARES EN EL NIVEL UNIVERSITARIO. ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR EN LOS PLANES DE ESTUDIOS Y PROPUESTAS DE CÁTEDRAS", que tiene como Responsable a la Dra. SAIENTZ DÉBORAH, (Dra. en Humanidades – Área Ciencias de la Educación), la Colaboración de la Lic. LUCIANA YEPEZ (Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación) y la Coordinación y Apoyo del Área de Formación Docente junto a la Secretaría Académica de la FACET;

Artículo 2°. - Hágase saber y comuníquese.

Jg.-